



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 JUN 2019

RES. H. N° 0886/19

Expte. N° 4320/19

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Elsa del Valle Liendo, DNI. N° 17.482.861 mediante la cual solicita admisión excepcional en el Curso de Posgrado "Teatro en el Aula", dado que no cuenta con el requisito de título de grado universitario o de nivel superior no universitario de cuatro años;

CONSIDERANDO:

Que la solicitante egresó del *Centro de Educación Corporal A 771* (Buenos Aires) con el título de *Profesora de expresión y Lenguaje Corporal*.

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo dispuesto por la Res. CS 326/05;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 264/19 aconseja admitir a la postulante mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/06/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la admisión excepcional de Prof. Elsa del Valle Liendo, DNI. N° 17.482.861 en el Curso de Posgrado "Teatro en el Aula", teniendo en cuenta que esta situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Prof. Elsa del Valle Liendo, Coordinadora del curso de posgrado respectivo, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

msg


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa